

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 9
		Vigente a partir de: 2018-09-28

Proceso:	Formación Académica	Auditoría N°:	10
Sub Proceso:			
Fecha:	25-05-2022	Lugar :	Auditorio Facultad de Ingeniería Aula 106

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de las Normas NTCGP 1000: 2009 y NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	- Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000: 2009 - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Solier Medina Calvache	Auditor Interno – Dirección de Planeación y Desarrollo
Jenny Lorena Luna Eraso	Auditor Interno – Dirección de Planeación y Desarrollo
Jesús Antonio Quiñones	Auditor Interno – Biblioteca Alberto Quijano Guerrero

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Álvaro Alexander Barón Salazar	Decano de Facultad de Ingeniería
Sandra Milena Ordoñez	Secretaría Académica
Luis Obeymar Estrada	Director Ingeniería de Sistemas
Andrés Darío Pantoja Bucheli	Director Ingeniería Electrónica
Guillermo Muñoz Ricaurte	Director Ingeniería Civil

FORTALEZAS
- Se destaca la disposición y compromiso de los funcionarios y directivas que recibieron la auditoria, esto contribuyo a realizar un diagnóstico que posibilita el mejoramiento continuo del proceso de formación académica. - La Facultad de Ingeniería, ofrece los tres programas con Acreditación de Alta Calidad, Ingeniería Civil con Resolución No. 003965 de 23 de marzo de 2022, Ingeniería Electrónica con Resolución No. 002288 de 1 de marzo de 2022 e Ingeniería de Sistemas con Resolución 11570 de 17 de julio 2018. - La Facultad de Ingeniería está adelantando la construcción de instrumentos de planificación que orienten el direccionamiento estratégico de acuerdo con los objetivos del Plan de Desarrollo 2021 – 2032 “Pensar la Universidad – Región”, para tal efecto inicio con la formulación de la metodología y la realización de talleres Proyecto Educativo de Facultad, con la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 4
		Versión: 9
		Vigente a partir de: 2018-09-28

4. Se resalta el avance desde los diferentes programas de postgrados de la Facultad de Ingeniería impulsado la creación y puesta en marcha de posgrados propios como la Maestría en Gestión de Tecnologías de información y el Conocimiento, Maestría en Computación y la Maestría en Electrónica.
5. El proceso de Rendición de Cuentas de la Facultad de Ingeniería que promueve la participación de la Comunidad Universitaria, en la perspectiva del mejoramiento continuo, con políticas y directrices institucionales de buen gobierno que conllevan a la autoevaluación y autorregulación de la gestión.
6. Los procesos de evaluación docente y la retroalimentación de los resultados, como se evidenció en la socialización realizada al profesor Roberto Salazar Cano, a través de la notificación DIC-FOA-084, del 16 de enero de 2021.
7. Las prácticas académicas realizadas con los estudiantes, se evidenció la práctica realizada en la asignatura de Redes de Computadores del 30 de octubre de 2021, aprobada mediante acuerdo No 065 del 20 de octubre de 2021.
8. Los avances en el Diseño y Desarrollo del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Electrónica que incluye referentes internacionales en la construcción de los resultados de aprendizaje.
9. Los procesos de movilidad internacional, evidenciado con la ponencia Investigación e Innovación por el Ingeniero Alexander Barón aprobada mediante Acuerdo No 064 de octubre de 2021.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. El cálculo de los indicadores académicos de deserción académica, evaluación docente, nivel de satisfacción se realizan conforme a lo establecido del proceso de Formación Académica sin embargo es necesario realizar los análisis para la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora desde la Facultad.
2. Se evidencia la necesidad de calcular y analizar indicadores de: Calidad a través de los Resultados de las Pruebas Saber, Seguimiento a egresados, a través del Observatorio Laboral y Graduados no titulados, para tal efecto es necesario realizar procesos de capacitación a los directores de departamento y al personal administrativo, en el manejo de Bases de Datos del Ministerio de Educación Nacional.
3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de las Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias y Felicitaciones, que permita realizar el seguimiento a la eficacia de las acciones tomadas con las partes interesadas.
4. La capacitación a la comunidad estudiantil y docente en bases de datos bibliográficas con el apoyo de los funcionarios de la Biblioteca Alberto Quijano Guerrero.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 9
		Vigente a partir de: 2018-09-28

NO CONFORMIDADES						
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma				Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
ISO 9001:2015	NTC ISO/IEC 17025	NTC GP 1000:2009	NTC 5663	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	
8.5.1					X	No se han implementado actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos de Formación Académica: En el programa de Ingeniería de Sistemas los docentes Álvaro Ricardo Cujar y Carlos Salazar no presentaron la programación académica y el seguimiento correspondiente para el semestre A de 2021

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09 Versión 5”**.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos sigcaudenar@gmail.com; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.

ELABORADO POR:			
CARGO:	Auditor Interno – Dirección de Planeación y Desarrollo	Auditor Interno – Dirección de Planeación y Desarrollo	Auditor Interno – Biblioteca
NOMBRE:	Solier Medina Calvache	Jenny Lorena Luna Eraso	Alberto Quijano Guerrero
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2022-05-25		

 Universidad de Maricao FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 9
		Vigente a partir de: 2018-09-28

REVISADO POR:		
CARGO:	Jefe de Control Interno y Gestión de Calidad	
NOMBRE:	María Angélica Insuasty	
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	
FECHA:	2022-05-25	

APROBADO POR:	
CARGO :	Decano de Facultad de Ingeniería
NOMBRE:	Álvaro Alexander Barón Salazar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2022-05-25